HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Envases de Pacífico S.A.
RUT: 89.996.200-1

En el período de nueve meses comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2011, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

1. En sesión de directorio celebrada con fecha 24 de enero de 2011, se procedió a nombrar a don Francisco Sáenz Rica como miembro del Comité de Directores en calidad de Director No Independiente, debido a la vacancia producida a consecuencia del nombramiento de don Carlos Jorge Renato Ramírez Fernández como Presidente del Directorio de la Sociedad. En consecuencia el Comité de Directores queda integrado de la siguiente forma:

   - Fernando Franke García (Presidente) — Independiente
   - Patricio Del Sol Guzmán — Independiente
   - Francisco Sáenz Rica — No Independiente

2. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril de 2011, se aprobaron las siguientes materias, todas ellas por la unanimidad de los accionistas presentes o representados:

   a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010.

   b) Se acordó distribuir con cargo a las utilidades del año 2010, un dividendo definitivo de $ 25.- por acción, el que se pagará a contar del día 3 de mayo de 2011 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas hasta el día 27 de abril de 2011.

   c) Se designó como Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio 2011 a la empresa Price Waterhouse Cooper, y en caso de no llegar a acuerdo con esta se establece como segunda opción a la firma Deloitte & Touch.

   d) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2011.

   e) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2011.

   f) Se informó sobre las operaciones con partes relacionadas.

   g) Se determinó el diario Estrategia para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.

3. Con fecha 7 de abril de 2011, la Cámara Internacional de Comercio (ICC) rechazó la demanda interpuesta por PE Acquisition LLC sobre Envases del Pacifico S.A. (Nota 28.5) señalando en Laudo dictado por mayoría por el Tribunal Arbitral que la transferencia de las acciones efectuadas a favor de Hurlington S.A. no constituía una violación al First Refusal por lo que no medió incumplimiento contractual de EDELPA.

4. En sesión de Directorio Nº 284 celebrada con fecha 30 de mayo de 2011, se acordó pagar dividendo provisorio Nº 88 ascendente a $10 por acción, el que se imputará a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011. El pago se efectuó a contar del día 30 de junio de 2011 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas hasta el día 23 de junio de 2011.

5. Con fecha 29 de agosto de 2011 se llevo a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó la adopción de un programa de adquisición de acciones de propia emisión de Envases Del Pacifico S.A. por hasta 4.000.000 de acciones de la compañía, que representan un 3,52% del total de acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad, en los términos de los artículos 27 a 27C de la Ley N° 18.046, a efectos de cumplir un plan de compensación a trabajadores de la sociedad y sus filiales, facultándose por la Junta al directorio de la sociedad para la ejecución y cumplimiento del acuerdo.

6. En Sesión de Directorio Nº 287 de fecha 29 de agosto de 2011 se acordó el pago de dividendo provisorio Nº 89 de $10 por acción el cual será imputado a las utilidades del ejercicio 2011. Este pago se realizó el día 30 de septiembre de 2011.